

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO POR LA QUE SE PIDE LA RETIRADA INMEDIATA DEL PROYECTO DE LEY QUE LEVANTA LA PROHIBICIÓN DE LA MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA EN GAMBIA

Adoptada por la 226ª Sesión del Consejo de la AMM, Seúl, Corea, abril 2024

1. El Consejo de la AMM reunido en Seúl toma nota con consternación del proyecto de ley actualmente ante el Parlamento de Gambia para levantar la prohibición de la mutilación genital femenina (MGF) vigente desde 2015. El 18 de marzo de 2024, los parlamentarios de Gambia votaron abrumadoramente a favor del proyecto de ley que luego fue enviado a un comité parlamentario para una revisión final antes de una votación final dentro de unos tres meses.
2. Según UNICEF, el 76 por ciento de las mujeres (de 15 a 49 años) y el 51 por ciento de las niñas (de 0 a 14 años) han sufrido la mutilación genital femenina[1]. Desde que se prohibió la mutilación genital femenina en 2015, solo se han procesado dos casos y la primera condena por realizar mutilaciones no se dictó hasta agosto de 2023[2].
3. Aunque Gambia ratificó el [Protocolo de Maputo sobre los derechos de la mujer en África](#), elaborado por la Unión Africana, que condena y prohíbe todas las formas de mutilación genital femenina como una violación de los derechos fundamentales de las niñas y las mujeres, sigue siendo una práctica generalizada en todo el país.
4. El Consejo recuerda la [Declaración de la AMM sobre la Mutilación Genital Femenina](#) que condena la práctica de la mutilación genital o ablación de mujeres y niñas, independientemente del nivel de mutilación, y se opone a la participación de los médicos en estas prácticas.
5. Reiterando que todas las formas de mutilación genital femenina constituyen una violación de los derechos humanos de las niñas y las mujeres y que su práctica puede provocar daños permanentes a la salud, incluidos dolores crónicos, infecciones, dificultades durante el parto e incluso la muerte durante o después de la mutilación, el Consejo de la AMM insta a las autoridades de Gambia a:
 - Respetar sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos, en particular el [Protocolo de Maputo sobre los derechos de la mujer en África](#), y por tanto retiren inmediatamente el proyecto de ley que levanta la prohibición de la mutilación genital femenina;
 - En lugar de ello, reforzar su legislación para la eliminación de la mutilación genital femenina con financiación adecuada y un conjunto integral de políticas para empoderar a las mujeres y las niñas para que ejerzan sus derechos humanos.
6. El Consejo de la AMM pide a los miembros constituyentes de la AMM y a los médicos individuales que se movilicen y aboguen contra el proyecto de ley y por los derechos de las mujeres en Gambia.

[1] [UNICEF Gambia Annual Report 2022.pdf](#)

[2] [Amnesty International](#)